

CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N° 25/2023

En el Centro de Barrio Serafín Alonso de Aeroparque a los 15 días del mes de diciembre del 2023, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°25, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los Concejales: Liber Moreno, Grisel Calleros, Daniel Cardozo, Javier Méndez, José Maciel, Graciela Echeverría, , Graciela Echeverría, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez y quien suscribe Paula Martini como secretaria de actas.
Notificaron su inasistencia: Alba Torres, Adriana Rosa y Mirian Camacho.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

Orden del día:

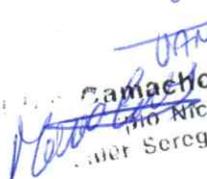
1. Acta anterior N° 24/2023.
2. Recibir a integrantes de Arte Integral.
3. Renovación de Fondo Permanente Mensual para el 2024.
4. Renovación de Fondo Permanente Literal D para el 2024.
5. Gastos.
6. Nota de vecina de plaza Ali Primera para la realización de actividad el 6 de enero (de Social).
7. Nota de vecina de plaza "Santa Teresita" para la realización de actividad el 6 de enero (de Social).
8. Nota del vecino Emiliano Machado solicitando apoyo para la edición de su nuevo libro (de Social).
9. Nota de la Sra. Cecilia Lacueva por ruidos molestos de Parque de las Ciencias (Tema de Territorial).
10. Denuncia de la vecina Cecilia Cónsul por inseguridad vial en calle lateral a Ruta 101 entre Parque de las Ciencias y Aeroparque (de Territorial).
11. Ruidos molestos por motociclistas (de Territorial).
12. Instalación de Google (de Territorial).
13. Vandalismo y robos en instituciones educativas de la zona.
14. Traslado de contenedor ubicado en el Centro de Barrio de Aeroparque.
15. Servicios a instalarse por parte de SAME 105 en nuestra ciudad.


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

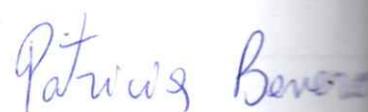
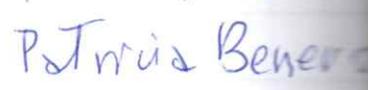
(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy


Paula Martini
Secretaria de Actas
Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Patricia Benítez

Patricia Benítez

Resumen de informe del Alcalde Liber Moreno.

1. Debido a las previsiones climáticas el paseo multicultural pasó para el día 23.
2. El sábado 16 se realiza la entrega de premios del Club Santa Teresita y el domingo 17 de Martín Céspedes.
3. El lunes 18 a las 16 horas reunión de la mesa para tratar los talleres culturales 2024.
4. El jueves 21 a las 18:30 horas reunión de evaluación y puesta a punto de los proyectos de los CLAP 2023.
5. Se realizara Concejo extraordinario entre navidad y fin de año.
6. Se realizó denuncia policial por usurpación del predio lindero al Jardín 313.

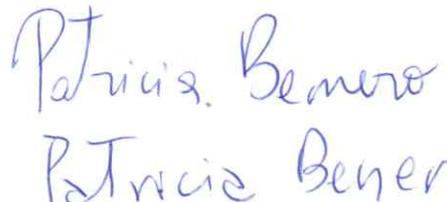
Resoluciones.

1. **Se aprueba 5 en 5:** Acta N° 24/2023.
2. **Se aprueba 5 en 5:** Que pase a la mesa de talleres.
3. **Se aprueba 5 en 5: CREAM** para el periodo 1 de Enero 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024 mensualmente y con las características que se detallan en la presente resolución el **FONDO PERMANENTE MUNICIPIO NICOLICH** por un monto de \$ 225.000(pesos uruguayos doscientos veinticinco mil 00/100)el cual será administrado por el Alcalde del Municipio y cuyo **OBJETIVO** será: alimentos y bebidas, servicios de alimentación (catering, coffe break, etc) materiales de construcción, herrería,

pintura, cerrajería, carpintería, vidriería, gomería y similares, boletos, traslados contratados, productos de limpieza, productos farmacéuticos, productos químicos(insecticidas, fungicidas, etc) insumos informáticos y de telefonía, productos de papelería, fotocopias, ploteos e impresiones, productos plásticos y similares, utensilios de cocina, electrodomésticos, herramientas, vestimentas y textiles, alquiler de equipos y servicios de amplificación, audio, luces y similares, materiales de barraca y ferretería, taller de cultura e integrales , gastos de publicidad, publicaciones en medios gráficos y digitales, adquisición de placas, trofeos, premios, diplomas, adornos florales, servicios de limpieza, mantenimiento y reparaciones e imprevistos (Res 195/2023).


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral Liber Seregni


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni
imcanelones.gub.uy


Patricia Bennero
Patricia Bennero

Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

4. **Se aprueba 5 en 5: CREAR** para el periodo del 01 de Enero 2024 hasta el 31 de Diciembre del 2024, con las características que se detallan en la presente resolución el **FONDO PERMANENTE PARA EL LITERAL D MUNICIPIO NICOLICH** por un monto máximo por año de \$ 500.000 (pesos uruguayos quinientos mil) que será rendido de forma trimestral y el cual será administrado por el Alcalde del Municipio y cuyo **OBJETO** será: alimentos y bebidas, servicio de alimentación (catering, coffe break, etc.) materiales de construcción, herrería, pintura, cerrajería, carpintería, electricidad, locomoción, traslados contratados, productos de papelería, fotocopias, ploteos e impresiones, productos plásticos y similares, materiales de barraca y ferretería, talleres de cultura e integrales, electrodomésticos, herramientas, vestimenta y textiles, alquiler de equipos y servicios de amplificación, audio, luces y similares, propaganda rodante, servicio de fotografía para eventos puntuales, gastos de publicidad, adquisición de placas, trofeos, premios, diplomas, adornos florales, mantenimiento y reparaciones e imprevistos, adquisición de mobiliario públicos(juegos) (Res 196/2023).
5. **Se aprueba 5 en 5:** Autorizar la contratación de docentes a la empresa cuya razón social es Fundación de Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay, rut:216342810013 por importe de \$ 76.748 pesos uruguayos (Res 197/2023).
 - Autorizar al proveedor PUYO GONZALEZ OSCAR DANIEL, Rut: 110391170019, la suma de \$ 3.850 pesos uruguayos, para la contratación de una camioneta (Res 198/2023).
6. **Se aprueba 5 en 5:** Apoyar la actividad con la contratación de un espectáculo recreativo e insumos para la merienda .
7. **Se aprueba 5 en 5:** Apoyar la actividad con el préstamo un baño químico.
8. **Se aprueba 5 en 5:** Ofrecerle que se sume al proyecto de escritores locales donde se realizará un libro colectivo.
9. **Se aprueba 5 en 5:** Solicitar a la Intendencia de Canelones poner énfasis en la vigilancia y la corrección de las contaminaciones acústicas que se denuncian y otras que puedan estar ocasionándose, por la instalación en nuestra ciudad del corredor logístico industrial de la ruta 101 y otras empresas que se están instalando (Res 199/2023).
10. **Se aprueba 5 en 5:** Manifestarle al MTOP nuestro beneplácito por la pavimentación de la calle auxiliar a la ruta 101 y la necesidad de reforzar la misma con elementos que permitan disminuir la velocidad de los vehículos permitiendo un tránsito más seguro de los peatones (Res 200/2023).
11. **Se aprueba 5 en 5:** Solicitar a la Intendencia de Canelones intensificar el contralor de los vehículos que emiten ruidos molestos (Res 201/2023).


Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

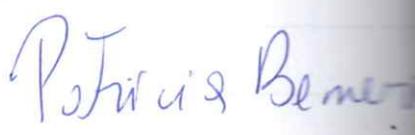
(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

imcanelones.gub.uy


VANESA SUAREZ



Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

12. **Se aprueba 5 en 5:** Solicitar a las autoridades correspondientes se gestionen diferentes actividades informativas que permitan a la comunidad local tener información sobre los impactos de la instalación en nuestra ciudad del Data Center de la empresa de telecomunicaciones Google LLC (Res 202/2023).
13. **Se aprueba 5 en 5:** 1. Manifestarle a las autoridades del Ministerio del Interior nuestra preocupación por la cantidad de hurtos y actos de vandalismo que en las últimas semanas están azotando a las instituciones educativas de nuestra ciudad y a diferentes espacios municipales. 2. Ponernos a disposición para aportar en lo que esté e nuestro alcance.
14. **Se aprueba 5 en 5:** El traslado del contenedor del Centro de Barrio Serafín Alonso de Aeroparque para el corralón del Municipio.
15. **Se aprueba 5 en 5:** Solicitar a las autoridades de Emergencia SAME 105 información sobre la infraestructura a instalar, los servicios que se brindarán en la Base mencionada y la posibilidad de que se construya la mencionada policlínica, para la cual ASSE solicitó a la Intendencia un predio ya hace algunos años (Res 204/2023).

Siendo la hora 20:00 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD LIBER SEREGNI EL DÍA 27 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N° 78, 79, 78, 79, 80 Y 81.


Líber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


VANESA SUAREZ


Patricia Bennero
Patricia Bennero


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni